

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL HUILA

RESOLUCION : 172E

(30. NOV 1990)

" Por la cual se resuelven unas solicitudes de rutas "

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO INTRA
REGIONAL HUILA Y CAQUETA

En uso de sus facultades
legales y estatutarias y
en especial las conferidas
por el Acuerdo 048 de 1988
del Intra, aprobado por
el Decreto N° 2058 de 1988, y

CONSIDERANDO

Que las empresas "Transyarí S.A.", "Coomotor Ltda", "Cootranshuila -
Ltda", "Flota Huila S.A.", "Cootransgar Ltda", "Coomotoflorencia Ltda" y
"Expreso La Gaitana S.A."

Solicitaron la adjudicación de las siguientes rutas:

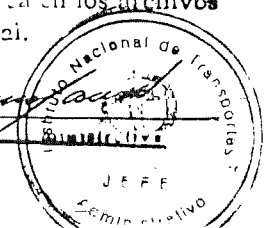
- "Transyarí S.A." : Neiva-San Vicente del Caguán, Neiva-Curillo y Neiva-Florencia en camioneta de pasajeros; Neiva-Guayabal en bus tipo cerrado y escalera.
- "Coomotor Ltda" : Neiva-Algeciras en bus tipo cerrado, Neiva-Tello-San Andrés, en bus tipo escalera, Neiva-Guayabal en bus tipo cerrado y Neiva Cartagena del Chairá en bus tipo cerrado.
- "Cootranshuila Ltda" : Neiva-Algeciras en bus cerrado, Neiva-Tello-San Andrés en bus escalera, Garzón-Tarqui en automóvil, Pitalito-Oporapa-La Plata en bus escalera, Neiva-Guayabal en bus escalera y bus cerrado, - Neiva-Solita en bus cerrado y Neiva-Cartagena del Chairá en bus cerrado.
- "Flota Huila S.A." : Neiva-Tello-San Andrés en bus escalera y pitalito-Oporapa-La Plata en bus escalera.
- "Cootransgar Ltda" : Garzón-Tarqui en automóvil y Pitalito-Oporapa-La Plata en bus escalera.
- "Coomotoflorencia Ltda" : Neiva-Guayabal en bus cerrado, Neiva-Cartagena del Chairá en bus cerrado y Neiva-Solita en bus cerrado.
- "Expreso La Gaitana S.A." : Neiva-Cartagena del Chairá y Neiva-Solita en bus cerrado.

Que previo el cumplimiento de los trámites respectivos, la Sección Técnica de esta Regional mediante estudio N° 6 de noviembre de 1990 encontró disponibilidad de horarios en las rutas Garzón-Tarqui en automóvil, Neiva-Guayabal en bus escalera y Pitalito-La Argentina (vía Oporapa). En las demás rutas no se encontró disponibilidad de horarios.

Que teniendo en cuenta lo anterior, esta Regional..

INTRA REGIONAL HUILA

Es fiel copia tomada del documento que reposa en los archivos de esta Regional.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
REGIONAL - HUILA

Continuación de la Resolución N° 172 de fecha 30. NOV 1990
" Por la cual se resuelven unas solicitudes de rutas "

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO : Autorizar la prestación del servicio en las rutas Garzón-Tarqui y Neiva-Guayabal, así :

1. GARZON-TARQUI y Viceversa

"Cootranshuila Ltda" : Cada dos horas desde las 06:00 hasta las 18:00 horas saliendo tanto de Garzón como de Tarqui.

"Cootransgar Ltda" : Cada dos horas desde las 07:00 hasta las 19:00 horas saliendo tanto de Garzón como de Tarqui.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: Frecuencia diaria, nivel de servicio común, forma de despacho ordinario, tipo de vehículo automóvil.

2. NEIVA-GUAYABAL (Vía Balsillas)

"COOTRANSHUILA LTDA" : Saliendo de Neiva a las 06:00 y de Guayabal a las 12:00 horas.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: Frecuencia diaria, nivel de servicio común, forma de despacho ordinario y tipo de vehículo bus escalera.

ARTICULO SEGUNDO : Como consecuencia de la autorización mencionada en el artículo anterior negar la adjudicación de las rutas solicitadas por las siguientes empresas:

" TRANSYARI S.A." : Neiva-Guayabal en bus cerrado y bus escalera

"COOMOTORFLORENCIA LTDA": Neiva-Guayabal en bus cerrado.

"COOMOTOR LTDA" : Neiva-Guayabal en bus cerrado.

ARTICULO TERCERO : Negar por no existir disponibilidad de horarios la adjudicación de las rutas que a continuación se enumeran a las siguientes empresas :

"TRANSYARI S.A." : En las rutas Neiva-San Vicente del Caguán, Neiva-Curillo y Neiva-Florencia, en camioneta de pasajeros (microbuses).

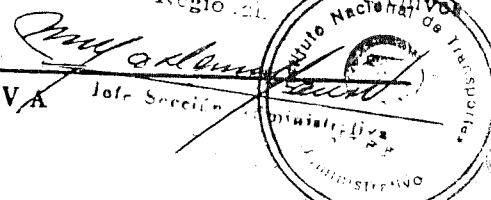
"COOMOTOR LTDA" : En las rutas Neiva-Algeciras, en bus cerrado; Neiva-Tello-San Andrés, en bus escalera y Neiva-Cartagena del Chairá, en bus cerrado.

"COOTRANSHUILA LTDA" : Neiva-Algeciras, en bus cerrado; Neiva-Tello-San Andrés, en bus escalera; Pitalito-Operapa-La Argentina La Plata-, en bus escalera; Neiva-Solita y Neiva-Cartagena del Chairá, en bus cerrado.

"EXPRESO LA GAITANA S.A." Neiva-Cartagena del Chairá y Neiva-Solita, en bus cerrado.

.....
Es fiel copia tomada del documento que reposa en los archivos de esta Región.

INTRA REGIONAL HUILA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

TRA

REGIONAL - HUILA

Continuación de la Resolución N° 172 de fecha 30. NOV 1990
"Por la cual se resuelven unas solicitudes de rutas"

"COOTRANSGAR LTDA" : Pitalito-Oporapa-La Argentina-La Plata, en bus escalera.

"FLOTA HUILA S.A." : Neiva-Tello-San Andrés, en bus escalera; Pitalito-Oporapa-La Argentina-La Plata, en bus escalera;

ARTICULO CUARTO : Ordenar la publicación de oficio de los horarios disponibles encontrados en la ruta Pitalito-La Argentina (vía Oporapa) conforme a las recomendaciones impartidas en el estudio N° 6 de noviembre de 1990 ya que no se presentaron solicitudes para esta ruta por parte de las empresas.

ARTICULO QUINTO : Las autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de esta providencia.

ARTICULO SEXTO : Contra el presente acto administrativo proceden por la vía gubernativa el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Dirección General, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes a la notificación.

REGIONAL HUILA

Copia tomada del documento
existente en los archivos
regionales.

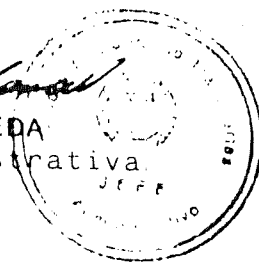
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los; 30. NOV 1990

JORGE LUGO RODRIGUEZ
Director Regional



MARLENY NAVIA VIEDA
Jefe Sección Administrativa



WAT/egv.